



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”.

RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 0126-2025/MPS-OGAyF.

Sullana, 10 de abril del 2025

VISTO:

Los Proveídos N° 02551;02542; 02519; 02494; 02430; 02428; 02427; 02416; 02413; 02410; 02393; 02356; 02354; 02327; 02324; 02323; **02280-2025/MPS-OGPyP** e Informes N°01283; 01267; 01271; 01257; 01217; 01215; 01214; 01211; 01210; 01208; 01195; 01182; 01180; 01179; 01184; 01178; **01150-2025-MPS/OGPyP-OP**, de fecha 2025 en los cuales la Oficina de Presupuesto, informa sobre la asignación de recursos presupuestales, para pago de compromisos del año 2024; por lo que, es necesario el reconocimiento de gastos de ejercicios anteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentos del visto se adjuntan un total de 19 expedientes correspondientes a años anteriores para el pago correspondiente, a los mismos que ya se les ha asignado los recursos presupuestales para el año 2025, por conceptos de pagos a diversos proveedores que brindaron servicio a la Entidad, conforme al detalle indicado en la parte resolutive de la presente Resolución; por lo que, y considerando que dichos compromisos corresponden a ejercicios pasados; resulta necesario el reconocimiento de gastos de ejercicios anteriores;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 35.1 del artículo 35° de la Ley N°28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece, que el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentada ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor;

Que, el Numeral 37.1 del artículo 37° de la precitada Ley, prescribe que, los gastos comprometidos y no devengados al 31 de Diciembre de cada año fiscal, pueden afectarse al presupuesto Institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario, efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos al crédito presupuestario aprobados para el nuevo año fiscal;

Que, en tal sentido, el artículo 30° de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, establece que, la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Jefe de la Oficina de Administración o quien haga sus veces, es la unidad ejecutora o el funcionario en quien se delega esta facultad de manera expresa,

Que, la Oficina de Presupuesto, informa que se le asignado los recursos presupuestales para el año 2025, para el pago de los compromisos mencionados en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería N° 1441, en su artículo Diecisiete (17°) señala respecto a la gestión de pagos, en el numeral 17.3 señala que la autorización para el reconocimiento de devengados es competencia del Director General do Gerente de Finanzas e Administración, o quien haga sus veces o al funcionario que se le delega esta función o al funcionario que se le delega esta facultad de manera expresa, que en el numeral 17.6 el Director General de de Administración o Gerente de Finanzas o quien haga sus veces en la Entidad, debe establecer los procedimientos necesarios para el procesamiento de la documentación sustentatoria de la obligación a cancelar , así como para que las áreas relacionadas con la formalización del devengado cumplan bajo responsabilidad, con la presentación de dicha documentación con la suficiente anticipación a las fechas o cronogramas de pago, asegurando la oportuna y adecuada atención del mismo; y

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto, y a lo dispuesto por este despacho en virtud a las facultades conferidas a través de la Resolución de Alcaldía N° 0063-2023/MPS del 06.01.2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer como gastos de ejercicios anteriores el monto total de S/. 81,581.28 Soles, a favor de 19 proveedores, por diversos servicios, según siguiente detalle, en virtud a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ORDEN DE SERVICIO/ ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	CONCEPTO	CONFORMIDAD	NOTA	MONTO CERT	RUBRO	F
O.S N° 3751-2024 DE FECHA 13.12.2024	CUENTAS CRUZ RAUL WALDIR	Servicio de apoyo como Técnico Coactivo-noviembre 2024	INFORME N° 01404-2024/MPS-SG-EC/JGMO, e INFORME N° 01025-2024/MPS-GM-GAT de fechas 27 y 30.12.2024	1037	2,300.00	08	136



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA

O.S N° 3901-2024 DE FECHA 26.12.2024	SOTO SILVA MERCEDES RAFAEL	Servicio de Verificación de campo de planes de negocio-PROCOMPITE-TERCER ENTREGABLE	INFORME N° 032-2025/MPS-GM-GDE, de fecha 11.02.2025 – TERCER ENTREGABLE	0368	4,000.00	07	232
O.S N° 3817-2024 DE FECHA 17.12.2024	BENAVIDES SOCOLA JUAN MANUEL	Servicio de apoyo como Supervisor de limpieza-octubre 2024	INFORME N° 01015-2024/MPS-URS-SULP e INFORME N° 0871-2024/MPS-URS de fechas 19 y 20.12.2024	1026	1,800.00	07	42
O.S N° 3817-2024 DE FECHA 17.12.2024	BENAVIDES SOCOLA JUAN MANUEL	Servicio de apoyo como Supervisor de limpieza-noviembre 2024	INFORME N° 01016-2024/MPS-URS-SULP e INFORME N° 0872-2024/MPS-URS de fechas 19 y 20.12.2024	1026	1,800.00	07	42
O.S N° 3667-2024 DE FECHA 05.12.2024	VALDEZ HIDALGO ERICKA YESSENIA	Servicio de apoyo como Técnico Administrativo-Diciembre 2024	INFORME N° 0989-2024/MPS-GM-GAT de fecha 26.12.2024	1020	2,300.00	07	44
O.S N° 3534-2024 DE FECHA 25.11.2024	RUIZ CORREA IRIS AZUCENA	Servicio de apoyo como Técnico Administrativo-octubre 2024	INFORME N° 0569-2024/MPS-GAT-STyR; e INFORME N° 0915-2024/MPS-GM-GAT de fecha 27.11.2024	0987	2,300.00	08	82
O.S N° 3673-2024 DE FECHA 05.12.2024	PEÑA ORTIZ MARCOS	Servicio de apoyo como notificador-octubre 2024	INFORME N° 0972-2024/MPS-GM-GAT; de fecha 26.12.2024	0985	1,200.00	08	48
O.S N° 3671-2024 DE FECHA 05.12.2024	HEREDIA CRUZ OMARA CARIDAD	Servicio de apoyo como notificador-octubre 2024	INFORME N° 0974-2024/MPS-GM-GAT; de fecha 26.12.2024	0984	1,200.00	08	46
CONTRATO N° 024-2023/MPS-OGAYF DE FECHA 29.05.2023	SAUL AVILA BENITES	Servicio de Alquiler para funcionamiento casa hogar refugio temporal Sullana-diciembre 2023	CONTRATO N° 024-2023/MPS-OGAYF DE FECHA 29.05.2023	0981	4,200.00	08	82
O.S N° 3900-2024 DE FECHA 24.12.2024	OTERO JUAREZ FLOR DEL PILAR	Servicio de apoyo como coordinador ULE-diciembre 2024	INFORME N° 01157-2024/MPS-GDeIS-SG.SPyR.C e INFORME N° 01834-2024/MPS-GDeIS; de fecha 27.12.2024	0980	3,500.00	07	59
O.C N° 0456-2024 DE FECHA 26.11.2024	ZEUZ CONSTRUCTORE S EIRL	Adquisición de Grass Americano en bloque y plantones ornamentales	INFORME N° 0196-2024/MPS-GGA-SGPAM; e INFORME N° 0648-2024/MPS-GGA; de fecha 13 y 17.12.2024	0978	13,156.28	07	72



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

		para mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes-paseo Turicarami					
O.C N°188-2018 DE FECHA 12.06.2018	JJ GONZAGA E.I.R.L.	Pago a cuenta por concepto de adquisición de uniformes para el personal M.P.S.	Contrato N°007-2018/MPS-SGL, de fecha 12.04.2018	0931	20,000.00	08 y 09	129
O.S N° 0497-2024 DE FECHA 11.11.2024	ROJAS OTERO JUAN CARLOS	Servicio de Apoyo como Inspector de Transporte-octubre 2024	INFORME N° 0700-2024/MPS-GTSVyTP-SGTP e INFORME N° 0595-2024-MPS/GTSVyTP de fecha 22.11.2024 y 11.12.2024	0960	1,800.00	08	68
O.C N° 0497-2024 DE FECHA 18.12.2024	ZEUZ CONSTRUCTORES E IRL	Adquisición de 2500 bolsas de ziploc para muestras de suelo	INFORME N° 0263-2024/MPS-SGGPUyR e INFORME N° 0920-2024/MPS-GM-GDE; de fecha 27 y 30.12.2024	0958	6,675.00	08	50
O.S N° 3658-2024 DE FECHA 04.12.2024	ELECTROTEL PERU G&G E IRL	Servicio a todo costo para mantenimiento correctivo de 01 aire acondicionado	INFORME N° 0272-2024/MPS-OGAYF-OCF de fecha 13.12.2024	0957	1,400.00	08	56
O.S N° 3656-2024 DE FECHA 04.12.2024	ELECTROTEL PERU G&G E IRL	Servicio a todo costo para mantenimiento correctivo de 03 aire acondicionado	INFORME N° 0362-2024/MPS-OTIC de fecha 13.12.2024	0957	4,050.00	08	64
O.S N° 3655-2024 DE FECHA 04.12.2024	ELECTROTEL PERU G&G E IRL	Servicio a todo costo para mantenimiento correctivo de 04 aire acondicionado	INFORME N° 02635-2024/MPS-OGAYF-OA de fecha 13.12.2024	0957	5,400.00	08	53
O.S N° 3263-2024 DE FECHA 31.10.2024	CAMPOS MANCHAY DARWIN	Servicio de apoyo como Asistente Administrativo-diciembre 2024	INFORME N° 0001-2025/MPS-SG DE FECHA 07.01.2025	0956	3,000.00	08	31
O.S N° 4154-2023 DE FECHA 27.12.2023	DURAND IMAN SUSY LISBETH	Servicio de Apoyo como Secretaria-noviembre 2023	INFORME N° 0354-2023/MPS-OGAYF-ORRH-ST; e INFORME N° 29.12.2023	0955	1,500.00	08	67

Artículo Segundo.- Disponer a la Oficina de Abastecimientos, Contabilidad y Tesorería la ejecución del devengado correspondiente y el control del pago a efectuarse, por tratarse de un devengado reconocido del año 2024

Artículo Tercero.- Que, las áreas de Abastecimientos, Contabilidad y Tesorería, en las etapas de ejecución del gasto que les corresponda, deberán evaluar la documentación sustentatoria para el trámite de pago respectivo, de acuerdo a la disponibilidad financiera, teniendo en cuenta la debida aplicación de lo dispuesto en el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Decreto Legislativo 1441, en el marco del Principio de Legalidad recogido en el numeral 1.1) del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

G.M,
O.TlyC,
O.C,
O.T,
Archivo,
Van 19 expedientes
WAR.